



**Honorable Concejo Deliberante
2025**

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 20/25

TESTIMONIO:

VISTO:

El desafío de Marcha Nórdica “Etapa Rural caminos que unen” que se realizará los días 7 Y 8 de junio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que Marcha Nórdica es una disciplina deportiva que promueve la actividad física al aire libre, el bienestar integral, la salud preventiva y la inclusión de personas de todas las edades.

Que el evento previsto se desarrollará en el corazón de la región serrana de la Provincia de Buenos Aires, involucrando a las comunidades de Balcarce, Los Pinos y San Agustín en un recorrido que pondrá en valor los paisajes naturales, la cultura local, los caminos rurales, sierras y los sitios históricos de cada localidad;

Que este tipo de encuentros impulsan no solo el deporte sino también el turismo activo, fortaleciendo las economías regionales, dinamizando los servicios gastronómicos, de hospedaje y culturales.

Que la propuesta promueve valores de respeto por el entorno, el patrimonio y el desarrollo sostenible, así como el intercambio cultural entre participantes y vecinos.

Que el evento cuenta con el apoyo y participación de instituciones locales, organizaciones deportivas y referentes culturales comprometidos con el desarrollo territorial.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del partido Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 20/25

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo Deportivo, Cultural y Turístico el desafío de Marcha Nórdica "Etapa Rural Caminos que unen", a desarrollarse los días 7 y 8 de junio en las localidades de Balcarce, Los Pinos y San Agustín, por su valioso aporte al fomento de la vida saludable, el turismo rural, la cultura regional y la integración comunitaria.

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-